

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO

Precios de suscripción

ANO II

En Tortosa, al mes..... 0.50
Fuera, trimestre..... 1.50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pa-
go anticipado.

Tortosa 17 de Diciembre de 1899

Puntos de suscripción

En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se
dirigirá la correspondencia.
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis,
Puente de Piedra, 1.

NÚM. 59

La cuestión de Montjuich

Malos tratos á los presos

Dolorosamente conmovida la Comisión Revisiónista, de la triste situación de los condenados por el proceso de los Cambios Nuevos, é indignada por la conducta cruel que con ellos se observa en los penales de Africa y de la Península dirigió la carta siguiente á los señores conde de las Almenas, Fernando González, Gimeno Canalejas, Pi Margall, Lletget, Moré, Azcárate, Morayta y Blasco Ibáñez.

Carta que la censura ha tachado.

A los pocos días, el diputado á Cortes infatigable propagandista de la revisión del proceso de Montjuich, dirigió al señor presidente de la Comisión la carta que sigue, que reproducimos de nuestro querido colega *La Autonomía de Reus*:

Madrid, noviembre de 1899.

Sr. D. Emilio Junoy.

Presidente de la Comisión Revisiónista del proceso de Montjuich.—Barcelona.

Mi querido amigo: Tengo el honor de participar á la Comisión que tan dignamente preside, que el señor Presidente del Consejo de Ministros me prometió solemnemente:

1.º Que inmediatamente se darían las órdenes necesarias para que se tratase lo mejor posible en los respectivos presidios á nuestros inocentes defendidos.

2.º Que decidido ya el indulto en su ánimo, lo haría efectivo en breve plazo, autorizándome á que así lo hiciese público.

Tengan en cuenta nuestros lectores que la censura tacha los originales que encuentra pecaminosos.

En la esperanza de que esa Comisión recibirá satisfactoriamente el resultado de mis gestiones, queda suyo invariable amigo y correligionario,

JOSÉ LLETGET SARDÁ.

Por su parte el señor conde de las Almenas, cuyo celo por la causa de la revisión es muy de estimar, dados los antecedentes políticos y sociales de dicho senador, se apresuró á contestar á la Comisión en la siguiente forma:

Madrid 2 diciembre 1899.

Sr. D. Emilio Junoy.

Muy señor mío y amigo: Adjunto tengo el gusto de remitir á V. un ejemplar del *Diario de Sesiones* de 30 de noviembre, por el que verá que ha quedado usted complacido en sus deseos, por mi parte, en el asunto de los prisioneros de Montjuich.

Celebraría que el resultado de esta gestión fuese, en breve favorable para aquellos desgraciados por quienes ustedes tanto se interesan.

De usted affmo. amigo s. s. q. b. s. m.

EL CONDE DE LAS ALMENAS.

P. D. Páreceme que debe procurarse el indulto, y si Vds. opinan lo mismo envíenme la solicitud suscripta por los interesados.

El indulto

Parece que es cosa resuelta, según resulta de la última carta del señor Lletget, que dice así:

Madrid, 7 diciembre 1899.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participarle que ayer ví otra vez á Silvela para que me fijara la fecha definitiva del indulto de las víctimas de Montjuich

A pesar de mi insistencia para que fuese este mes, como me había hecho esperar en mi conferencia anterior, él se empeñó en que fuese el 23 de Enero próximo, por ser el santo del Jefe del Estado. Así quedó convenido; de manera que se publicará el decreto en dicha fecha. Al mismo tiempo me aseguró Silvela que había dado las órdenes necesarias y terminantes para que en los presidios se tratase á mis recomendados con la mayor benevolencia que permitiesen los reglamentos.

Tenga V. la bondad de comunicar estas noticias á las familias de los interesados y á la Comisión permanente revisiónista.

Le agradeceré mucho me diga, según le pedía en mi anterior, si V. y dicha Comisión están conformes en la línea de conducta que he adoptado para conseguir lo que deseamos. Tanto Lerroux como los demás amigos de ésta, aprueban y aplauden el resultado de mis gestiones

Suyo siempre affmo. amigo q. b. s. m.

JOSÉ LLETGET SARDÁ.

Reparto de auxilios

Dejando los comentarios acerca del acto del Gobierno y de la cuestión de Montjuich en general, para otras circunstancias, en que podamos discutir el asunto con completa libertad de concepto y de pluma, nos limitamos por ahora á copiar los documentos anteriores y á recordar á las familias de los condenados que hoy jueves, á las nueve en punto de la noche, se procederá al reparto de las cantidades enviadas á *La Publicidad*, y que ascienden á 2.215 pesetas 68 céntimos, en el local de la calle de Amalia, 39, Centro de Agrupaciones Obreras. (De *La Publicidad*.)

LOS REPRESENTANTES DEL PAÍS

Así se les denomina y con este título se pavonean y van al Senado y al Congreso los que logran pescar un acta en elecciones.

Pero no han sido nunca representantes genuinos de España ni Cristo que lo fundó. Hoy á quien representando están es á Fray Curro Silvela, ayer tuvieron la representación de Fray Práxedes y mañana ostentarán la del político que impere.

Así es que una numerosa mayoría va siempre á las Cortes en disponibilidad de dirigirse cual manada de borregos mansos, por donde á su pastor le pareciere oportuno. Y claro es que esta incondicional sumisión explicase lógicamente, porque si el ministerial apoyo los hubiera favorecido antes, casi todos los que se exhiben como redentores políticos se hubiesen quedado con un palmo de narices. Por semejante razón siempre se encuentran á la *reciproca* y... *zás*, como el Teniente de la zarzuela dice.

Hoy para los gobernantes la cuestión batallona estriba en que se aprueben los presupuestos lo más pronto posible y por esa causa todas las discusiones sobre tan interesante punto después de mucho *charlar* resultan estériles. Las enmiendas se retiran, se desechan los votos particulares por una gran mayoría de *idem*, y los representantes del país muéstranse tan satisfechos de su obra.

Y esta es la música diaria, que se viene escuchando sin interrupción en las Cortes desde que se reanudaron las *parlamentarias* tareas.

Aunque pocos, hubo algunos inocentes españoles que se llegaron á creer que con la apertura de las Cámaras se armaría en ellas la de Dios es Cristo y que los presupuestos proyectados no podrían tener aprobación; pero ni se han conmovido las esferas ni aun han llegado á estreñecerse las bóvedas de aquellos colosales edificios, con la sola excepción de haber repercutido allí los ecos estrepitosos de algunos escándalos, que evaporáronse consecutivamente como ténues nubes veraniegas.

Las *economías* tan decantadas por el *selecto* y *moralizador* Silvela, vendrán á ser al postre un mito puro. ¿Y cómo no ha de suceder así?

Cada Ministro al presentar los presupuestos referentes á su *caldera*, se pone en veinticinco uñas y exclama airado: Yo abogo por la *justicia*; más no he de consentir que entre en mi casa propia. Todo lo que en mi departamento ingreso, no bastará ni aun para cubrir las más ineludibles atenciones. Que sufran los contribuyentes el pujo, porque la salvación del país así lo exige.

Tal, con diferentes frases, es la argumentación empleada por los que se sientan en el banco azul para concluir de despellejar á los extenuados españoles.

El señor Villaverde, Ministro de los *ochavos*, ha hecho, por último, una campaña valerosa.

Yo, ni prometí, (ha repetido en tonos iracundos) ninguna *indole de conciertos*, ni los aceptaría ni con Jesucristo padre, aunque me asparan. Presumo que el gabinete sustenta mi misma opinión, porque si yo no contase con su confianza absoluta, diría sin alrededores: «Ahí queda eso».

Y efectivamente, el de la *daga*, levántose inmediatamente y corroboró lo manifestado por el *preopinante*, y tan enérgica y unánime resolución parece ser que ha coronado de gloria al gobierno que nos rige.

Mayoría y minorías han hecho encomios, y batido palmas con entusiasmo á los valerosos adalides decididos á no transigir con los conciertos.

Tal es el resumen de los últimos parlamentarios debates.

Por de pronto, Fray Silvela, parece que se ha afianzado en su poder, que se hallaba en ocasión próxima de concluir.

Si los barceloneses se manifiestan conformes con la voluntad del Señor, tardará algún tiempo en estallar la tormenta, pero si la cosa la tomaran por donde quema, probablemente arderán hasta las sagradas escrituras.

En fin, ya veremos en qué vienen á parar las *economías* en ciernes.

HISTÓRICO

Aún no ondeaba sobre el castillo del Morro de la Habana la bandera de los Estados Unidos, sino que todavía flameaba; azotando el asta con coraje, la roja y gualda que simboliza á la patria española.

El general gobernador paseaba inquieto y preocupado, presintiendo quizás las amarguras que estaban por venir, después de las sufridas, y el profundo dolor que había de experimentar cuando el día 1.º de Enero de 1899, se viera precisado á mandar sustituir la gloriosa enseña en todas partes vencedora por aquella otra historia desconocida, y á cuya sombra todavía no habían peleado soldados como Prim, ni marinos como Churrua.

De pronto sintióse gran movimiento de abajo hacia arriba, y un jefe anuncia al general que llegaba á las puertas del palacio la comisión yanqui para hacer la visita de cortesía.

Dudó el valeroso general un momento y hasta reflejóse en las contracciones de su rostro algo de coraje que no pudo ocultar; y dudando, quizá, entre mandar hacer fuego ó formar la guardia de honor, miró hacia un telegrama que estaba sobre la mesa, y con resignación que tenía algo de cristiana, y con un señalado mal humor, díjole al teniente coronel jefe del batallón que daba la guardia:

—¡Hágales usted los honores!

—¿Qué honores tienen esos cabaleros?—preguntó el jefe susodicho.

Y con el mal humor que había demostrado, replicóle el general prontamente:

—¡Qué se yo! ¡Toque usted lo que quiera! ¡Cualquier cosa!

Con la mayor serenidad salió el jefe del batallón de la cámara del general en jefe, y llamando al corneta de órdenes, díjole:

—¡Corneta... toca á rancho!

Y al toque de fajina entró la comisión yanqui en el palacio del general gobernador de la Habana.

Carrasquilla.

RÁPIDA

DEL CUARTEL Á LA CÁTEDRA

Allá, por el año 1890, era yo redactor de *El Noticiero Universal*, de Barcelona, y asistí, por encargo de Mencheta, al reparto de premios en la Universidad.

Acto solemne: el salón lleno de elegantes damas y caballeros; en la presidencia, el entonces capitán general de Cataluña, señor Blanco; el gobernador, el rector y lo más florido del claustro.

Aun me parece estar escuchando la voz del secretario, cuando leyó:

—Derecho penal, don José Alemany, sobresaliente; premio extraordinario. Y abriéndose paso, consiguió llegar hasta la mesa un soldadito en traje de gala. En el auditorio se produjo gran movimiento de simpatía hacia él.

Recogió su premio, y leyó nuevamente el secretario:

—Derecho canónico, don José Alemany, sobresaliente; premio extraordinario.

Volvió el modesto soldadito a recoger el premio, y cuando por dos veces más se leyó su nombre con el honoroso aditamento de sobresaliente y premio extraordinario, estalló en la sala una tempestad de aplausos.

¿Recuerda usted, mi general?

Estaba usted de gran uniforme, con muchas cruces, muchas bandas y muchos dorados; se levantó usted del sillón, y con los ojos humedecidos por lágrimas que partían de muy adentro, se adelantó usted hacia el soldadito y le dió usted un abrazo, que el público impresionadísimo acogió con delirantes muestras de entusiasmo.

El soldadito, anonadado, no acertaba a desprenderse de los brazos de su capitán general.

Yo fui aquella tarde al cuartel donde se alojaba el regimiento de Guipúzcoa, al que pertenecía Alemany, y allí me dieron la clave del secreto.

Allí supe que Alemany aprovechaba las noches de luna para estudiar, sentado en una ventana, y cuando no, subido en una silla, debajo de la luz de la compañía.

Bien ganado tenía el abrazo, mi general.

Han pasado nueve años.

En la Universidad Central se celebran oposiciones a la cátedra de Griego.

La lucha es empeñada.

Del grupo de opositores se destaca uno que avasalla a todos con su talento. Es el soldadito de Guipúzcoa.

El tribunal, por unanimidad, concede la cátedra de Griego a don José Alemany. ¡Qué hermoso!

Adolfo Rodrigo.

¿INOCENTES?

Dáse como seguro por personas que pueden estar bien enteradas, que el día de Reyes se indultarán a los que extinguen condena a consecuencia del proceso de la calle de Cambios Nuevos.

Esto y algunos comentarios más, hemos leído en la prensa de estos días, no comprendiendo como el Gobierno se dispone a indultar a los que considero reos de un atentado tan bárbaro como fué el que se llevó a cabo y que si efectivamente tomaron parte en aquel hecho los que ahora tratan de indultar, todos los amantes de la justicia, todos los amigos del orden y la seguridad de esta sociedad, clamaron contra semejantes indultos.

¿Como pues el Gobierno considerando el anarquismo de acción peligroso para la sociedad hoy constituida, considerando también factores de ese anarquismo y ejecutores morales ó materiales a los que extinguen condena por el proceso de la calle de Cambios, como viene a indultarles llevando la zozobra a las familias, quitando la venda a los que tienen la fe ciega en la justicia y dando alientos a los que comulgan con semejantes doctrinas de destrucción?

No puede el Gobierno creer culpables a los que están sufriendo castigo, de lo contrario, que tremendas responsabilidades podríamos exigirle al indultar a dichos individuos que mañana confundidos con la sociedad, provocaran una nueva hecatombe; que de maldiciones serian blanco por las funestas consecuencias que su indulto podría reportar.

No, el Gobierno no cree; el Gobierno como nosotros duda.

La incertidumbre que nos corroe y tortura respecto a la inocencia de los condenados, ha hecho también mella en la conciencia de los que nos gobiernan, apresurándose para congraciarse con la opinión pública y quizá también para aliviar sus dudas, á indultar á los condenados, pero ni éstos, ni aquélla, quedarán satisfechos con esa medida, pues el que es inocente, no necesita perdón; lo que necesita es rehabilitación, para su gozo propio, para poder formar parte en el concierto de hombres probos, sacudiendo el estigma que un error judicial marcó sobre su honradez y que á la par que se liberta su cuerpo del peso de las cadenas, laven también en su alma la mancha judicial que con dedo inseguro marcó un proceso, que por sus procedimientos quedó anulado.

No es indultando como quedaremos todos satisfechos, sino dictando una revisión verídica, amplia, donde la justicia pueda sin trabazones políticas, miras personales, ni perniciosas influencias, cumplir la sagrada misión que le está encomendada, elevándose de entre las nebulosidades que circundan dicho proceso para hacer luz do esté obscuro, dando á cada uno su merecido, castigando á los culpables de procedimientos inquisitoriales que ya se denunciaron, proclamando en alta voz la culpabilidad de unos y la inocencia de otros para volver el bienestar á los hogares de inocentes, que se creyó culpables y volverá así á renacer la confianza que á todo ciudadano debe merecer la justicia.

M.

Tortosa 16 Dbre. 1899.

El colmo de la barbarie

Algunos periódicos parisienses han publicado con pelos y señales la bárbara relación de la bestial costumbre que se ha desarrollado «en el cerebro del mundo», ministrado por el socialista Millerad y otros sujetos de menor cuantía.

Ha sido, en efecto, un espectáculo fin de siglo ver dos hombres fuertes y robustos golpearse con los puños ó cocearse con las patas hasta quedar vencedor uno de los campeones y maltrechos los dos, para divertir á un público soez, ébrio de barbarie, que se distrae y emociona con este brutal ejemplo de la degeneración de la especie.

El día 28 del pasado se celebró una de estas fiestas en un picadero parisiense, sitio como ninguno apropiado para este sport.

Luchaban dos «campeones del mundo», un inglés y un francés.

El inglés peleó solo con sus puños según la escuela londinense.

El francés, con manos y patas, según la escuela parisiense.

El inglés se cubrió con unos guantes ligeros y unas zapatillas; pero el francés se armó con unos fortísimos zopates, con los que consiguió dar una soberana coza á su contrario y romperle la rótula.

Esta bestialidad causó en aquel público, compuesto de todo lo más escogido de la sociedad francesa; un entusiasmo delirante.

La lucha duró media hora, pasada la cual, además de la pierna partida en dos por entretenimiento; resultaron los dos combatientes molidos, acardenalados y ensangrentados.

El inglés cayó al suelo, y allí estuvo diez minutos pidiendo auxilio en balde y retorciéndose en medio de vivísimos dolores, pues la coza del francés le había alcanzado á las partes genitales, y por tanto el sufrimiento debía ser atroz.

No queremos nosotros comentar esta bárbara costumbre en que no sabemos que vituperar más, si el encanallamiento y la desvergüenza de las gentes que la presenciaban, ó la repulsiva brutalidad

de los dos despreciables seres que se prestaban á magullarse y desgarrarse las carnes para solazar á un público mil veces infame y mil veces miserable.

Al lado de esas feroces escenas de salvajismo humano resultan fiestas idílicas las corridas de toros.

Si otras razones de mayor peso no bastaran, sería esta suficiente para trabajar sin descanso por el derrumbamiento de una sociedad donde se tolera impasiblemente que el «rey de la creación» descienda á más bajo nivel que el más dañino animal.

Cuando en lo porvenir nuestros hijos lean estas incalificables escenas, se cubrirán la cara de horror, y, en vez de coronas y flores, arrojarán sobre nuestros sepulcros montones de lodo barro.

Los que ejecutan y toleran aberraciones son indignos de andar en dos pies.

¡Vergüenza y oprobio para una miserable sociedad que de tal suerte profana y prostituye las más hermosas prerrogativas del ser humano!

¡Maldita seas una y mil veces!

Tracio.

El mendigo

A MI PRIMO MIGUEL S. MORENO ROJO.

Estaba yo una mañana sentado en un banco de la plaza de X, leyendo con interés la última novela de un insigne literato español, cuando se me acercó un mendigo, pobremente vestido, pero muy aseado.

—Caballero—me dijo, quitándose humildemente la gorra,—me puede favorecer Ud. con una limosna?

—Dispénsese Ud.; no tengo un céntimo—le contesté.

—Tengo mi mujer enferma y mis siete hijos hambrientos. Hace treinta horas que no comemos. Compadézcase Ud., no de mí, ¡de ellos!

—Lo siento mucho, pero antes le he dicho á Ud. la verdad; no tengo dinero. Yo no me hago rogar para dar una limosna.

—¿Cómo ha de ser, señor!

Y el mendigo, sentándose en el mismo banco, se cubrió el rostro con las manos.

Yo registré inutilmente mis bolsillos. Nada; mis únicas cuatro pesetas las había gastado en la adquisición del libro que leía.

—Escuche Ud., amigo—me dijo el mendigo, levantando lentamente su cabeza y fijando en mí una dulce mirada,—hace un momento pensaba en extrangular á Ud.

—¿Qué?—exclamé yo, levantándome con rapidez.

—No tenga Ud. cuidado; siéntese—me respondió sonriendo con amargura.—Ya se me pasó. ¡Era el vértigo!

—Pero, ¿qué daño le he hecho á usted para...?

—¡Oh! Usted, solo y directamente, ninguno; pero... ustedes, el conjunto social, sí.

—Pero, ¿quiénes?

—Los ricos.

—¿Si yo no lo soy!

—Usted será menos rico que los otros, pero lo es. Usted tiene para comer, para vestir, para divertirse. ¿Ha comprado usted ese libro?

Estuve por replicarle: ¿A Ud. qué le importa?, pero había algo en aquel hombre, un no sé qué misterioso que inspiraba confianza y deseo de comunicación. Así es que le contesté con sinceridad:

—Sí, señor; le he comprado hace una hora.

—Vale cuatro pesetas, según leo en la cubierta.

—Sí, señor; cuatro pesetas.

—Con la cuarta parte de esa cantidad, empleada en pan, no se morirían de hambre mi mujer y mis hijos. ¿Sigue Ud. la doctrina de Jesucristo?

—Sí, señor.

—¿La cumple Ud.? Vamos, con franqueza—añadió, viendo que yo no contes-

taba.

—No sé—respondí yo vacilando;—pero creo que no.

—No se ha equivocado Ud.; no la cumple.

—Yo soy bueno y honrado.

—Eso dicen todos Uds. Se creen religiosos porque oyen Misa los días de fiesta y porque confiesan (lo que les conviene) y comulgan una ó dos veces al año; creen Uds. que cumplen con la sociedad porque son honrados y virtuosos para sí mismos, aunque no para los demás; creen Uds. que son caritativos y generosos porque dan una ínfima parte de lo mucho ó poco que les sobra. ¿No es esto lo que le pasa á Ud.?

—Sí, señor—respondí, cada vez más confundido.

—¡Ah! Pues no debe ser así, amigo mío. Usted se morirá creyendo que ha sido en vida justo y bueno porque no ha hecho mal á nadie; pero hay una gran diferencia entre no hacer mal á nadie y hacer bien á todos. Lo primero, es ser uno de tantos; lo segundo, es ser uno de los elegidos. Escuche Ud., amigo. Los que viven ahí—y me señaló un suntuoso palacio—gastan en un día más que yo en un año. Yo trabajo para ellos; ellos no trabajan para nadie, ni siquiera para sí mismos. ¿Es que son mejores que yo? No. ¿Tienen más talento que yo? No. Su nacimiento, ¿no obedece á las mismas causas que el mío? Sí. ¿Por qué, pues, esta diferencia tan notable? ¿Por qué son ellos la luz y yo y los míos la sombra? Porque así lo ha establecido la sociedad. ¿Y quién es la sociedad para encumbrar á unos y hacer morir de hambre á otros? ¿No soy yo una parte de la sociedad? ¿En qué, pues, nos parecemos los pobres y los ricos?

—En que nacemos y morimos—contesté yo, por decir algo.

—Sí, es verdad; pero hasta en eso, en lo inmutable, existen circunstancias que nos diferencian. Se lo probaré á Ud. En un viaje á pie que tuve que hacer con mi familia, para trasladarme á otro pueblo, en busca de trabajo, acometieron á mi esposa los dolores del parto. Detuvimos nuestra marcha. No se veía una casa ni un árbol que nos prestaran sombra. Era el medio día del 15 de Agosto. El sol nos abrasaba con sus rayos; el polvo de la carretera nos asfixiaba. Sobre un montón de hierba dió á luz mi mujer un niño. Arrojamos á la criatura con los harapos que unos y otros nos quitamos. Tuvimos que emprender la marcha, porque nos asediaba el hambre. Hasta el próximo pueblo llevé en los brazos á mi hijo, que no sé cómo pudo resistir el calor. Aquella fué la convalecencia de mi mujer. Si hubiera sido rico, no nos hubiéramos puesto en camino, ó habríamos verificado el viaje en otras condiciones, y mi mujer habría tenido quien la asistiese, buena cama, alimentación conveniente, y mi hijo ropas é higiene necesaria. ¡Y mi hijo había sido engendrado con tanto amor como el de un rico! La muerte nos iguala á todos, es verdad; pero el rico muere después de apurar todos los recursos de la Ciencia; rodeado de comodidades; y si tiene hijos, muere tranquilo, porque les queda asegurado su porvenir. En cambio, cuando yo muera, moriré desesperado, en el Hospital ó en miserable camaranchón, pensando en mi familia, que no les queda ningún porvenir. Es decir, sí; á mi mujer, la miseria; á mis hijos, el Hospicio. ¡Y gracias que la sociedad, en un rasgo de filantropía, fundó estas casas benéficas!

—Vaya, hombre, ya cambiarán los tiempos—dije, queriéndole consolar.

—No, señor; esto va cada vez peor. Anteayer pedí limosna á un caballero á la puerta de una joyería. Me dió cinco céntimos. Acababa de gastarse mil pesetas en un solitario. ¡Y á ese hombre, que derrocha un capital en satisfacer su vanidad, hay que llamarle caritativo porque da cinco céntimos á un pobre! De aquí nace la lucha entre ricos y pobres. Nosotros morimos por consunción; ellos muer-

ren ahitos. ¡Y luego se quejan del robo! ¿Qué es el robo, en suma, sino el instinto de legítima defensa? El pobre se muere de hambre; el rico no le socorre y le hunde cada vez más en el abismo, pues el pobre quita al rico lo que éste no le quiere dar. El uno defiende sus doblones; el otro defiende su vida. El uno inventa la cerradura; el otro inventa la ganzá. Las fuerzas están equilibradas; ninguno ganará la batalla, todos la perderán. La gananciosa será la Muerte, Lucifer vencerá a Jesucristo.

—Calle Ud., por Dios—le dije;—me está Ud. haciendo sufrir horriblemente!

—Es verdad; le estoy molestando a Ud. con mi inoportuna conversación. Vaya, amigo, continúe Ud. su lectura y no haga caso de mis majaderías. Diviértase Ud. lo que pueda; cuando sea hora conveniente, se irá Ud. a su casa, hallará servida la mesa y comerá; mi familia y yo no comeremos; cuando sea hora de cenar no cenaremos. Después... ¡oh!... después saldré a la calle y robaré al primero que encuentre. Yo no puedo consentir que se mueran de hambre mis hijos! Y vea Ud. lo que es la sociedad: mañana dará cuenta la Prensa de *mi horrible crimen!*

Usted no hará eso que dice. Usted no es tan malo como cree—le dije, procurando calmar su excitación.

—Si no me atreviera a ello!... Si fuera tan cobarde que prefiriese la muerte en la obscuridad!... ¡Dios mío, qué últimos momentos tan dolorosos! ¡Ver morir de hambre a mis hijos!... ¡Por qué no me ahogaría el primer abrazo de mi madre?... Adiós, caballero.

—Espere Ud. un momento—exclamé, viendo que el mendigo se alejaba.

—¿Qué se le ofrece?—me preguntó, parándose.

—Se me ha ocurrido una cosa; venga Ud. conmigo. Venderé este libro y le entregaré a Ud. el producto.

El mendigo me miró con ternura, y estrechando mis manos cariñosamente, me dijo:

—Hijo mío! Si todos hicieran lo que Ud., si todos se desprendieran de lo superfluo, vería Ud. que pronto se extirpaba la anarquía, que pronto se acababa el crimen!

Justino Ego.

Crónica

El diputado a Cortes por Tarragona, nuestro particular y distinguido amigo don Juan Cañellas, ha conseguido con su valiosa influencia que la comisión del Senado hiciera suya la enmienda que dicho señor presentó al Congreso para que se restableciera la Sección 2ª de esta Audiencia provincial.

Felicitemos al señor Cañellas por tan patriótico éxito en favor de los intereses de nuestra provincia.

Por tratarse de un asunto que entendemos atañe a los intereses provinciales y para que se vean las elevadas miras de imparcialidad y de justicia de nuestro querido amigo y correligionario el diputado don Juan Ribás Cois, reproducimos el siguiente suelto de nuestro colega el *Diario del Comercio* de Tarragona:

«La plantación de moreras.»

Prometimos ayer ocuparnos de esta cuestión—con motivo de la concesión otorgada por la Diputación a un particular para la plantación de moreras en la extensión de la carretera general de Tarragona hasta el empalme con la de Santa Cruz de Calafell—y vamos a cumplirlo. La cuestión no es de gran trascendencia, pero la tiene no escasa el acuerdo de la Diputación.

Opinamos nosotros como el señor Ribás: dejemos aparte la discusión del asunto en su fondo, con las ventajas ó perjuicios que pueda ofrecer; lo que vamos a combatir, es el acuerdo tomado, por considerarlo ilegal.

¿Puede hacer tal concesión la Diputación sin las formalidades de subasta?

Claro que no y así hubo de reconocerse cuando el señor Castells pidió en una enmienda que se solicitase para ello autorización de la Superioridad.

De suerte que el tal acuerdo puede anularse aún y entonces, ¿qué remedio quedará si no proceder en la forma que pedía con sobrada lógica y razón el señor Ribás?

Además, era mucho más justo hacer general la medida y más moralizador el sistema de subastas, con lo cual la Diputación se movía dentro de la esfera de sus atribuciones.

¿A qué tanto empeño en pasar por encima de todo?

¿A qué tanta prisa en otorgar esa concesión?

La verdad; todo ello hacía suponer algo que debía desterrarse de la Diputación y que será siempre por nuestra parte objeto de censuras.

Por hoy no decimos más.

Ni un solo comentario hemos de añadir a lo dicho por el apreciable colega, bastándonos solo el decir que el voto de nuestro amigo fué el único que se emitió en contra a la referida concesión.

En la mañana del viernes, la máquina de maniobras de esta estación, alcanzó frente a la fábrica de los señores Hermanos Pons, al vecino de esta ciudad que cruzaba la vía, Narciso Pujol Barberá, natural de Alfara, de edad 65 años. Este desgraciado prestaba servicios en el establecimiento de la «Vaquería de las Flores», sito en el ensanche del Temple.

El anciano ha quedado con los pies horriblemente mutilados, siendo trasladado en una camilla a una de las salas de la estación, en donde le asistieron oportunamente los médicos señores Domingo y Homedes. Mas tarde fué conducido al Hospital en gravísimo estado.

Al mediodía falleció.

Nuestro particular amigo don Domingo Manuel se halla algo mejorado de la grave enfermedad que padece.

Mucho celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

Ha producido la mejor impresión en el público la Real orden del ministerio de la Guerra que apareció en el *Diario Oficial*, por la que se dispone el nombramiento de un general que en cada región inspeccione los trabajos de contabilidad que se llevan a cabo en las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos disueltos de Ultramar, e informe sobre el modo de abreviar las operaciones necesarias para hacer el pago de los alcances de haberes ó de entregar, a cuenta de éstos, cantidades prudenciales, que, dejando a salvo los intereses del Tesoro, remedien la aflicta situación de quienes han prestado a la patria tan valiosos servicios.

El lunes se pagó el aceite del Bajo Aragón, de 24 a 24 pesetas y media el cántaro.

Dicen de Roma que el tenor Biel se ha puesto bajo la dirección del Maestro Cattogni para su educación artística.

El maestro le dijo al probarle la voz:

«Hijo mío, tienes la primera voz del mundo y antes de un año yo te aseguro que nadie te podrá igualar.»

Era tal el ímpetu del vendaval del martes que, al pasar el tren por Hospital, fueron arrancados los faroles de algunos coches, quedando por de pronto a oscuras los viajeros.

El jueves volvieron a repetirse los vientos con más intensidad si cabe.

Un vecino de Godall por medio de un cuervo adiestrado, logró atraer un gran número de estorninos a un acecho, desde donde mató (de un solo tiro) ciento veinte y siete de estos pájaros con asombro de algunos labriegos que presenciaron este modo de cazar tan original.

Cosa parecida ha ocurrido en el pueblo de La Galera, pues vimos por nuestras calles algunos hombres de allí que llevaban inmensa cantidad de estorninos en grandes ristes y sacos que llamaban mucho la atención por donde pasaban.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria ha clasificado con la pensión anual de 720 pesetas a la señora doña Vicenta Liórach, viuda del que fué maestro de Vandellós nuestro inolvidable amigo don Ramón Roca Macany.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo don Miguel Nunell, administrador de esta aduana.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Ha fallecido la maestra de la escuela pública de niñas de Darmós (Tivisa) habiéndose cerrado por dicho motivo y provisionalmente la mentada escuela.

El lunes llegó a Tarragona de regreso de la Corte nuestro particular amigo el digno Gobernador don Manuel Luengo y Prieto.

Como señales evidentes de las próximas fiestas de Navidad, han empezado a circular por nuestras calles varias bandadas de pavos indianos que han traído aquí unos vecinos de Culla y Adsaneta, en cuyos pueblos han sido criados, los cuales formarán el plato predilecto de las próximas fiestas.

Se ha acordado por la superioridad que los alumnos que no asistan a clase y cometan tres faltas colectivas queden para Septiembre.

Se interesa la presentación en esta alcaldía y negociado de quintas del soldado del 8.º Regimiento Artillería de Campaña José Roig Domenech a fin de hacerle entrega de su licencia ilimitada.

A consecuencia del vendaval de estos días, fueron tantas las doradas (*muisarras*) que por sí solas entraron en los cercados ó corrales de las golás del Ebro, que estos peces, apiñados entre sí en aquellos encierros ó estanques, se magullaban y mataban los unos a los otros con sorpresa de los pescadores que cogieron muchísimas arrobas de estos peces, que, a pesar de ser muy esquisitos, han sido vendidos a precios muy baratos en Tortosa y algunos pueblos vecinos.

El Alcalde de esta ciudad nos remite la siguiente noticia que publicamos con gusto:

«En virtud de lo solicitado por el señor Alcalde de esta ciudad, el Delegado de Hacienda de esta provincia ha tenido a bien prorrogar el pago de las contribuciones territorial, industrial y urbana hasta el día 18 del actual inclusive.»

El jueves por la mañana aparecieron cubiertos de nieve los picos vecinos de los montes de Caro, cordillera Ibérica.

La Dirección general de Instrucción pública, ha nombrado por concurso de ascenso a don Juan Giral y Grisot, maestro de Uldecona, y a doña María Gloria Ossó, maestra de La Galera.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la disposición siguiente:

Real orden disponiendo que a medida que a los reclutas del reemplazo de 1897 les vaya correspondiendo el pase a una ú otra sección de las comprendidas en la ley de reclutamiento, se les expidan los pases, dando de ello cuenta al ministerio de la Guerra el día 1.º de cada mes.

Se interesa la presentación en esta Alcaldía y Negociado de quintas del mozo del primer Regimiento Infantería de Marina, José Calvet Pallarés a fin de hacerle entrega de su pase de reserva activa.

En Santa Bárbara ha sido detenido por la Guardia civil, un sujeto llamado Manuel Riqué Pamies, vecino de Sans, quien el día anterior había realizado un timo en un estanco de Uldecona, apoderándose de 100 seillos de 15 céntimos. Ha sido puesto a disposición del Juzgado de esta ciudad.

Circulo de Artesanos

Esta concurrida Sociedad celebrará hoy Junta General ordinaria para proceder a la elección de la mitad de los señores individuos de la Junta de Gobierno.

El lunes de esta semana falleció en Barcelona a la edad de 72 años, la virtuosa señora doña María de los Angeles Faura Lluçia, hermana de nuestro particular y querido amigo don Antonio Faura Lluçia.

Enviamos al referido señor así como también al resto de su distinguida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.—(R. I. P.)

El Sr. Morayta ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Se derogan todas las disposiciones legales hoy vigentes, por cuya virtud se exceptúan del servicio militar los legos y profesos de cualquiera Asociación religiosa, sea la que fuere.»

El *Ejército Español*, a propósito de este asunto, dice lo que copiamos:

«Mucha fuerza, indudablemente, se hará en el Parlamento para que esta proposición no llegue a discutirse; pero los elementos contrarios deben hacerla también, no sólo para que se discuta, sino para que se apruebe.

«Cuando tanto se habla de regeneración, es inconcebible que se mantenga ese estado de privilegio a favor del cual se exime del servicio militar todo el que quiere. Tanto más, cuanto que las mismas comunidades religiosas nada perderían con que cuantos sintieran la vocación de dedicarse al servicio de Dios hubieran ya cumplido sus obligaciones con la Patria, que Dios y la Patria no son ni mucho menos, términos antagónicos en la gran fórmula social. Jesucristo proclamó bien claro la necesidad de dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Cumplan, pues, con el César que esto no es obstáculo para que también cumplan con Dios.»

Conformes, querido colega, conformes de toda conformidad; si hemos de regenerarnos, abajo con todos los privilegios y caiga el que caiga.

Y vamos regenerándonos:
Presupuesto de gastos Ptas.
1872-73..... 558.853.875 »
Idem el de 1899-1900..... 936.619.355 »

Diferencia..... 377.765.480 »

Es decir, que el actual presupuesto de gastos suma en números redondos trescientos setenta y siete millones setecientas sesenta y cinco mil cuatrocientas ochenta pesetas más que el del Gobierno del rey Amadeo.

Y cuenta, para que resulten más sabrosos los comentarios, que en 1872 al 73 teníamos guerra separatista en Cuba y guerra carlista en la Península, y hoy no tenemos ni guerras, ni colonias, ni.... otras muchas cosas.

Pero.... si tenemos un Villaverde que da la hora y nos hace dar los cuartos.

A Dios rogando y con el mazo dando.

Un fraile humildísimo de esos que van por los pueblos, dedicados a la oración y la penitencia, al bajarse del tren tuvo la desgracia de que el Santo Cristo que llevaba se cayera al suelo y sufriese en la caída una verdadera transfiguración: el *inrí* quedó colgado, y en él incrustado un puñal de cuatro filos que dentro del Cristo iba oculto.

Un oficial de la Guardia civil, que presencié el suceso, pudo convencerse de que se trataba de un frailecito auténtico y no de algún criminal, pero lo dejó en libertad.

¡Caracoles! ¡Vaya un modo de in-sinuarse!

¿Será esto verdad?

Así lo refiere un periódico de Cádiz.

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMÉU
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormera.

(Casa fundada en 1866)

Precios fijos,
ventas al contado

Licor de Fibrina y carne líquida RICHARD

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las farmacias.—Depósito al por mayor, Farmacia del doctor Calleja, Plaza de Santa Ana número 3, frente a la Catedral.

EBANISTERIA

R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc.; Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

LA ACADEMIA MEDICO FARMACEUTICA DE BARCELONA emitió por unanimidad un extenso y luminoso dictamen en el que consigna que el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispepsias en sus diversas manifestaciones, catarrós gastro-intestinales, diatésis úrica, nefritis crónicas, catarrós de la vejiga, infartos prostáticos; flegmasias de las mucosas genito-urinarias, y termina vanagloriándose de que España cuente con un manantial que prestará inmensos servicios a la humanidad.

VIRTUDES MEDICINALES

Extraídas de la memoria del doctor don Juan Montserrat y Archs, presidente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Subdelegado médico de Sanidad, etc., etc.

Dada la riquísima mineralización del agua del manantial Nra. Sra. de la Esperanza, y en las combinaciones salinas que en ellas se contienen, pocos son los manantiales que puedan igualarla bajo el punto de vista terapéutico. En los infartos ateros y metritis crónica, ha dado brillantísimos resultados e igualmente en los infartos hepáticos y esplénicos.

El escrufulismo puede dominarse, usándola como poderoso coadyuvante de las medicaciones especialmente tónicas y reconstituyentes.

Los herpes y afecciones cutáneas encontrarán en ella un eficaz agente para combatirlos con éxito.

La diatésis úrica, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, ceden bajo el empleo de las particulares sales que en esta agua figuran, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de arenillas urinarias tan rebeldes por lo común.

En las dispepsias biliosas y las acideces gástricas produce inmediato alivio.

MAS DE TRESCIENTOS DOCTORES EN MEDICINA han emitido dictámenes recomendando con gran eficacia el uso de estas aguas por lo sorprendentes resultados obtenidos prescribiéndolas a los enfermos a su dirección facultativa.

Agua minero medicinal CLORURADA BICARBONATADA SODICA LITINICA

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

ESPERANZA

EN

TORTOSA

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1. de gosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos

con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea

Premiada en España, Francia, Inglaterra,

Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con

medallas de oro por varias Academias Científicas

y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: Excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tió

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

JUAN ZARAGOZA

SAN BLÁS, NÚM. 1 -

ROYAL DE LONDRES

COMPANIA REAL INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Autorizada en España por Decreto de 1.º Octubre, 1873

Total de fondos invertidos, libras esterlinas, 9.000,000

Agencia General: Barcelona,

Agente en Tortosa

J. CALSINA Y SERRA

D. JOSÉ RICO

LIBRERIA

PAPELERIA

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Impresiones rápidas y económicas

JOSÉ MARÍA BERNIS

Venta exclusiva

de los más importantes periódicos de

Madrid, Barcelona y Valencia

SURTIDO INMENSO

en estuches de papel y sobres de las más importantes casas de

ANGULEMA

PRECIOS VENTAJOSOS

Don Ramón Codina Langlin. Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia territorial de Barcelona, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia, Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes, etc., etc.

Certifico: Que he practicado el analisis de las aguas que surgen del manantial, titulado Nuestra Señora de la Esperanza, resultando de dicho analisis químico, que un litro de agua, contiene: Gases en disolución (Calculados

	A O CENT. Y Om. 760
	Cénts. cub.
Nitrogeno	13cc182
Oxigeno	5cc864
Acido carbonico libre	51cc572

Total 70cc678

SUSTANCIAS FIJAS	Gramos
Bicarbonato potásico	0'00481
» sodico	0'84676
» litico	0'00333
» calcico	0'09821
» estroncico	indicios
» magnésico	0'06814
» ferroso	0'00236
» manganeso	indicios
Sulfato sódico	0'55432
» calcico	0'52163
» magnésico	0'28677
Fosfato calcico	0'12632
» sodico	0'00476
Arseniato alcalino	indicios
Cloruro sódico	1'49882
» calcico	0'01532
» magnésico	0'09779
Yoduro y Bromuro alcalinos	indicios
Oxido aluminico	0'00681
Acido bórico	indicios
» cilicico	0'00750
Materia orgánica	0'0031

Total 4'15009

En vista de esta composición las aguas minero medicinales del Manantial titulado «Nuestra Señora de La Esperanza» deben ser clasificadas entre las cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas sódicas, variedades litínicas.